

Tema nº 251

Implantación de usos terciarios en el ámbito del APE 09.21 "Fuente del Rey".

Acuerdo:

El único uso terciario cuya implantación es posible en el ámbito del APE 09.21 "Fuente del Rey" es el terciario en su clase de hospedaje, tal y como se deduce de lo establecido en la casilla de Observaciones y Determinaciones Complementarias de la Ficha de dicho ámbito.